

ENTRE LA DESCRIPCIÓN Y LA METODOLOGÍA NOVEDOSA: MEDIO SIGLO EN LA HISTORIOGRAFÍA DEL CATASTRO DE ENSENADA*

Julián Pablo Díaz López
*Universidad de Almería***

RESUMEN

El Catastro de Ensenada se elaboró, como todos, con una finalidad fiscal. Se pretendía mejorar los ingresos de la Hacienda Real. El fracaso en su implantación fue también olvidado por los historiadores de la ingente documentación que generó hasta mediados del siglo XX. Desde estos años el desarrollo historiográfico que se apoya en esta fuente ha sido espectacular. El objetivo del presente trabajo es poner de relieve las líneas fundamentales de los estudios que utilizan en todo o en parte la documentación ensenadista, subrayando los que han marcado las aportaciones más novedosas.

Palabras clave: Catastro de Ensenada, historiografía, Corona de Castilla, rentas provinciales, Única Contribución.

Between the description and the new methodology: half century in the historiography of “Catastro de Ensenada”

ABSTRACT

The “Catastro de Ensenada” was made as the others as a tax. Its failure in establishment was forgotten by the recorders of this wide data created until the middle of 20th century. The aim of this paper is to focus on those studies which use the “ensenadista” papers emphasizing the most original ones.

Keywords: “Catastro de Ensenada”, historiography, Castilla Kingdom, “rentas provinciales”, “Única contribución”.

La realización de catastros se remonta al Imperio Romano, siendo frecuentes en los estados europeos medievales. Todos ellos tenían como finalidad controlar las propiedades de los súbditos con objeto de mejorar los ingresos de las haciendas. Pero los que se realizaron a lo largo del siglo XVIII contaron, además, con una vocación claramente centralizadora, así, únicamente “teniendo en cuenta el vínculo existente entre centralización y búsqueda de la equidad fiscal es posible comprender por qué unos gobiernos, en continua búsqueda de nuevos ingresos para conservar su propio papel de grandes potencias y para hacer frente a la expansión numérica de su población,

Fecha de recepción: 29 de marzo de 2012.

Fecha de aceptación: 9 de julio de 2012.

* E-mail: padilo@ual.es

** Mi primer trabajo de investigación vio la luz en el número 1 de *Paralelo 37°*, revista fundada por el profesor Capel Molina. Consistía en un pequeño estudio de una comarca de la provincia de Almería, realizado a partir de la documentación del Catastro de Ensenada: “La Taha de Marchena (Almería). Estructura de la propiedad eclesiástica a mediados del siglo XVIII”, *Paralelo 37*, 1, 1977, págs. 41-48. Si aquello ya era de por sí un honor, es para mí ahora una grata satisfacción poder contribuir, con un estudio que repasa la historiografía del Catastro de Ensenada en el último medio siglo, al merecido homenaje que 35 años después se tributa a quien, como profesor primero y como amigo siempre, alentó mi formación y mis tareas investigadoras.

invirtieron y gastaron una cantidad enorme de dinero sin obtener ningún beneficio real, antes agravando, al contrario, su crónica falta de liquidez”¹. Este fue el caso de las operaciones que, denominadas como Única Contribución por su objetivo fundamental, auspiciadas por D. Zenón de Somodevilla, marqués de Ensenada, ministro de Fernando VI, se desarrollaron en los casi 15.000 concejos de las 22 provincias de la Corona de Castilla desde 1749 hasta mediados de la siguiente década².

La ingente documentación que generó el catastro llamado de Ensenada pretendió mejorar la equidad contributiva unificando el marasmo de las denominadas de forma genérica como rentas provinciales, incrementando al tiempo los ingresos de la Real Hacienda. Pero, torpedeado por los poderosos y anulado Ensenada como ministro, sirvió poco más que para rellenar estantes en los diversos archivos de Hacienda en los que quedó custodiado. Una apreciación que comparten los historiadores hace años, desde los primeros trabajos de Donézar³, quien ya afirmaba en sus primeros trabajos que el fracaso fue paralelo al de otras ideas ilustradas, hasta los últimos de la profesora Camarero, una de las mejores especialistas en el Catastro. Después de varios intentos para aplicar la Única e incluso de reelaborar los datos de la renta de los pueblos, un informe del Consejo de Hacienda a Carlos III en 1779, tres décadas después del comienzo de las operaciones, declaró prácticamente su sentencia de muerte dadas las enormes dificultades para su aplicación⁴.

1. LOS PRIMEROS TRABAJOS

La documentación generada por el Catastro de Ensenada tampoco fue interesante en un principio para los historiadores, que no se fijaron de forma detenida en esta fuente documental hasta mediados del siglo XX. Será a partir de entonces cuando comience una explotación, primero tímida, abundantísima después, de estos fondos documentales. Unos investigadores se fijarán en esta fuente con un planteamiento muy general y esquemático sobre su elaboración y características, como el profesor Melón⁵. Otros, como Ruiz Almansa⁶ y Matilla Tascón, con acercamientos más minuciosos. El trabajo de Matilla⁷, conservador durante años de los archivos del Ministerio de Hacienda, pasa por ser el más completo. Desarrollaba una historia pormenorizada del Catastro, sus vicisitudes y sus antecedentes catalanes, concluyendo con una serie de apéndices de los datos que recogen los mapas generales en todas las provincias de Castilla. Una obra en la que su autor “por prudencia y modestia se había abstenido expresamente de sacar la más mínima conclusión, de hacer el más mínimo comentario”⁸. Pocos años después, a finales de los años cincuenta Mata Lozano⁹ empleó los datos del Catastro de Ensenada para describir

¹ ALIMENTO, A., “Los catastros del siglo XVIII, entre tradición y modernidad”, *CT: Catastro*, 46, 2002, pág. 18.

² CAMARERO BULLÓN, C., “El Catastro de Ensenada, 1745-1756: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos”, *CT: Catastro*, 46, 2002, pp. 61-88.

³ DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, J. M., “La Única Contribución. Las ‘comprobaciones’ del Catastro de 1760 y el intento de 1770”, *Moneda y Crédito*, 187, 1988, pp. 83-99.

⁴ CAMARERO BULLÓN, C., “Informe del Consejo de Hacienda a Carlos III sobre el Catastro de Ensenada, 1779”, *CT: Catastro*, 51, 2004, pp. 67-110.

⁵ MELÓN, A., “El Catastro del Marqués de La Ensenada”, *Estudios Geográficos*, 34, 1949, pp. 129-133.

⁶ RUIZ ALMANSA, J., *Viaje a Simancas en busca del Catastro del Marqués de La Ensenada*, Madrid 1947.

⁷ MATILLA TASCÓN, A., *La Única Contribución y el Catastro de La Ensenada*, Madrid 1947.

⁸ VILAR, P., “Unas líneas de introducción al Catastro de Ensenada”, en *El Catastro de Ensenada, magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos*, Madrid 2002, pág. 19.

⁹ MATA LOZANO, T., *Nobleza, hidalguía, profesiones y oficios en la Montaña, según los padrones del Catastro del marqués de la Ensenada*, Santander, 4 vols., 1953-1961.

la sociedad y la estructura productiva de Santander e incluso Domínguez Ortiz lo utilizó para aportar datos a su pionero estudio sobre la sociedad española del siglo XVIII¹⁰.

A finales de los años sesenta, primero Vilar llamó la atención sobre su importancia¹¹, y después, Artola y su escuela, desarrollaron en Salamanca un modelo de acercamiento a la documentación de las Respuestas Generales a través de un proyecto ambicioso que abarcaba Castilla, Vascongadas, Navarra y Aragón en un trabajo de ocho volúmenes, además de un fascículo cero dedicado a Salamanca. Con un planteamiento eminentemente estático, se proponían como objetivo “ofrecer una descripción básica de la estructura económica de cada uno de estos territorios”¹², fijar un mapa general de cada región, analizar a nivel general la demografía del XVIII y determinar la importancia del régimen señorial¹³.

Otra serie de publicaciones sin demasiadas pretensiones sistematizadoras se ha venido presentando en el Boletín del Instituto de Estudios Asturianos. Todas ellas únicamente emplean las Respuestas Generales al interrogatorio de 40 preguntas que contestaban las autoridades y peritos de cada pueblo, transcritas y someramente comentadas, sin ningún tipo de análisis comparativo o estructural. La serie, iniciada por Martínez Cachero en 1960¹⁴, se ha dedicado a diversos concejos del Principado “según las noticias que aporta el Catastro”, en expresión común de los propios autores, ha continuado hasta principios del siglo XXI. Son ejemplos los de Martínez Fernández¹⁵, García Valdéz¹⁶, García Linares¹⁷ y Pérez de Castro¹⁸.

A partir de la década de los años ochenta es cuando se produce la gran eclosión en las publicaciones que en todo o en parte utilizan la documentación catastral de Ensenada como fuente. El número de trabajos que se han publicado desde entonces es tan elevado y su metodología tan variada que se hace imprescindible la selección de los trabajos más destacados, aquellos que presentan una metodología más novedosa, que desarrollan acercamientos sorprendentes, que se fijan en aspectos más curiosos o que establecen relaciones con otras fuentes del mismo siglo o de otras épocas pasadas o futuras, o al menos de comarcas o ámbitos más cercanos o de la geografía almeriense.

¹⁰ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *La sociedad española del siglo XVIII*, Madrid 1955.

¹¹ VILAR, P., “Estructures de la societat espanyola cap al 1750. Algunes lliçons del cadastre d’Ensenada”, *Recerques: Història, economia i cultura*, 1, 1970, pp. 9-32.

¹² Prólogo de Artola en la obra de M. D. MATEOS, *La España del Antiguo Régimen. Fascículo 0: Salamanca*, Salamanca 1966, pág. 7.

¹³ Son resultados de este proyecto tanto el citado en la nota anterior como los siguientes: CALONGE MATELLANES, M.P. y otros, *La España del Antiguo Régimen. Castilla la Vieja*, Salamanca 1967; y MARCOS GONZÁLEZ, M.D., *La España del Antiguo Régimen: Castilla la Nueva y Extremadura*, Salamanca 1971.

¹⁴ MARTÍNEZ CACHERO, L. A., “Asturias y el Catastro del Marqués de La Ensenada”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 34, 1960, pp. 45-64.

¹⁵ MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, J., “Navia en el siglo XVIII según las noticias del catastro del Marqués de la Ensenada”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 84-85, 1975, pp. 183-216; “Coaña en el siglo XVIII, según las noticias del catastro del Marqués de la Ensenada”, *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 87, 1976, pp. 69-104.

¹⁶ GARCÍA VALDÉZ, C. C., “El Concejo de Pravia en el siglo XVIII. Datos que aporta el Catastro de Ensenada”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 98, 1979, p. 605; 99, 1979, p. 227; 111, 1984, p. 89.

¹⁷ GARCÍA LINARES, A., “El Concejo de Allande según el Catastro de Ensenada”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 101, 1980, pp. 549-573.

¹⁸ Dedicó su esfuerzo al Concejo de Illano, al Coto de San Tirso de Abrés, de las Figueras, Concejo de Pesoz, de Valdés, entre otros.

2. OBRAS GENERALES SOBRE ENSENADA, SU PROYECTO POLÍTICO Y SOBRE EL CATASTRO

Las actuaciones del marqués de la Ensenada como ministro de Fernando VI, muy al contrario que su obra hacendística, han tenido escaso eco en la historiografía. Pionera en este sentido es la de Abad León¹⁹, un estudio biográfico, y las de Gómez Urdáñez y Espinosa Ruiz, dedicadas a analizar el profundo calado de los proyectos reformistas que tenía D. Zenón de Somodevilla²⁰. En la última década contamos con el trabajo de Ozanan²¹ sobre su ministerio y con el profundo estudio de la red política y de espionaje industrial que construyó Ensenada en la obra de González Caizán²².

Aparte de las obras citadas más arriba como pioneras, en los años ochenta comenzó a publicar sus trabajos sobre el Catastro la profesora Camarero Bullón. Estudios que cristalizaron en el que realizó sobre Burgos²³, mucho más ambicioso en su contenido que lo que muestra su título puesto que, antes de analizar los datos de esa provincia castellana, realizaba el primer acercamiento crítico y exhaustivo a la descripción de las operaciones catastrales, tratando las vicisitudes por la que atravesó el proyecto de la Única Contribución desde sus orígenes. También es importante, de esta misma autora, el estudio y la transcripción de los documentos que sirvieron de base al proyecto del ministro en 1749: el proyecto de D. Bartholomé Phelipe Sánchez de Valencia, el dictamen de los consejeros de Estado, el aviso para que se constituya la Comisión de Intendentes y el dictamen de la Junta de Intendentes²⁴. Una obra en la que se rastrea el interés del ministro en apoyarse en los intendentes de las provincias castellanas, que no tenían grandes vínculos con las oligarquías más tradicionales, dejando de lado al Consejo de Estado. Trabajos que, junto con las iniciativas desarrolladas a partir de entonces y que iremos comentando la convierten en una de las mejores conocedoras del Catastro de Ensenada.

A lo largo de las últimas décadas han surgido obras, exposiciones y proyectos generales sobre la documentación de Ensenada que comentaremos más adelante en el apartado dedicado a las metodologías novedosas, pero es preciso reseñar en este punto la última gran obra colectiva, fruto del esfuerzo y la coordinación de Camarero Bullón. Se trata de la denominada de igual forma que el proyecto ensenadista: *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reinos*²⁵, que recoge más de una decena de capítulos de diferentes especialistas sobre los más modernos acercamientos al tema y que es paralela a la exposición que sobre el Catastro patrocinó el Ministerio de Hacienda²⁶. También en el antiguo Reino de Granada se ha desarrollado alguna iniciativa en este sentido, como la impulsada por

¹⁹ ABAD LEÓN, F., *El Marqués de la Ensenada, su vida y su obra*, Madrid 1985.

²⁰ GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L.; ESPINOSA RUIZ, U., *El proyecto reformista de Ensenada*, La Rioja 1996. GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L., "El proyecto político ensenadista en la polémica sobre el despotismo ilustrado en España: Notas sobre el proyecto de investigación Ensenada 2002", *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*, 19, 1995, pp. 85-130.

²¹ OZANAN, D., "El marqués de la Ensenada", en BONET CORREA, A., BLASCO ESQUIVIAS, B. (Coords.), *Fernando VI y Bárbara de Braganza: un reinado bajo el signo de la paz. 1746-1759*, 2002, pp. 299-307.

²² GONZÁLEZ CAIZÁN, C., *La red política del marqués de la Ensenada*, Madrid 2004.

²³ CAMARERO BULLÓN, C., *Burgos y el Catastro de Ensenada*, Burgos 1989.

²⁴ CAMARERO BULLÓN, C., *El debate de la Única Contribución. Catastrar las Castillas, 1749*, Madrid 1993.

²⁵ DURÁN BOO, I. y CAMARERO BULLÓN, C. (coords.), *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reinos*, Madrid 2002 y 2006.

²⁶ Una exposición itinerante que visitó numerosos pueblos de Castilla, dirigida por la profesora Camarero Bullón y que aún se puede visitar en su formato virtual en el siguiente enlace: www.catastro.minhac.es/exposicion.

la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía²⁷ consistente en la publicación del inventario de los libros conservados en el Archivo Histórico Provincial de Granada y precedida cada ficha por los mapas que ilustran sus respuestas generales originales.

3. OBRAS SOBRE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL CATASTRO Y LAS TRANSFORMACIONES QUE PRETENDÍA

Como se ha apuntado, el proyecto de Ensenada tenía antecedentes directos en Italia y en Cataluña, en este caso el realizado por Patiño en la segunda década del siglo XVIII. Pero, aún así, una vez diseñada la mecánica de las operaciones se hizo, en 1746, todavía reinando Felipe V, un experimento en Guadalajara. Pocos años después, corregidos los errores que se observaron, se pusieron en práctica operaciones piloto en Toro y Zamora para ver cómo se llevaba a cabo sobre el terreno. Ambos procesos han sido analizados minuciosamente también por la profesora Camarero²⁸.

Independientemente de que en algunos de los estudios generales citados se dediquen capítulos a las propias operaciones del Catastro, también durante los ochenta se fueron realizando algunos monográficos sobre su aplicación, fuese de forma general, como los dedicados por Donézar a todo su desarrollo²⁹ y a los denominados Libros de Respuestas Particulares³⁰. Eran estos donde se ponían en limpio las declaraciones de bienes e ingresos de todos los vecinos de cada población, con las valoraciones de peritos³¹. También la profesora Camarero se ha fijado en las peculiaridades de algunas regiones o provincias, como es el caso de Murcia³² o el Reino de Jaén³³. Tampoco podemos olvidar que las operaciones desarrolladas para ejecutar las disposiciones del Catastro (sueldos de jueces, escribanos, miembros de las comisiones, gastos de peritaje, viajes, traslado de los expedientes, papel, etc.) generaron importantes y cuantiosas sumas de gastos. A su descripción y análisis se han dedicado algunas obras, entre las que merece la pena destacar la dedicada a Extremadura³⁴, de García Martín; y la del valle del Andarax, en la actual provincia de Almería, realizada por mí³⁵. En líneas generales podemos afirmar que los

²⁷ JIMÉNEZ SERRANO, B. y SERRANO GUTIÉRREZ, J. M., *El Catastro del Marqués de la Ensenada en el antiguo Reino de Granada*, Granada 2004.

²⁸ CAMARERO BULLÓN, C., "Proceso de realización del Catastro de Ensenada en las antiguas provincias de Toro y Zamora", *Primer congreso de historia de Zamora. T.I. Fuentes documentales*, 1989, pp. 405-418; así como: ARROYO ILERA, F. y CAMARERO BULLÓN, C., "Las operaciones-piloto de Tagarabuena (Toro) y Arcenillas (Zamora) en el marco del Catastro de Ensenada", *Primer congreso de historia de Zamora. T.I. Fuentes documentales*, 1989, pp. 419-433.

²⁹ DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, J. M., "El catastro de Ensenada y su proceso de formación (1750-1760)", *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna*, 1, 1988, pp. 207-224.

³⁰ CAMARERO BULLÓN, C., "El catastro del Marqués de la Ensenada como fuente demográfica: la documentación de nivel local", *Estudios geográficos*, Vol. 46, 178-179, 1985, pp. 137-158. Y de la misma autora: *Claves normativas para la interpretación geográfica del Catastro de Ensenada*, Madrid 1988.

³¹ DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, J. M., "Las respuestas particulares del catastro de Ensenada", en CASTILLO, S. (coord.), *Estudios de Historia de España: homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, vol. 1, 1981, pp. 133-148.

³² CAMARERO BULLÓN, C., "El catastro de Ensenada en Murcia, una averiguación atípica", *Estudios geográficos*, Vol. 51, 199-200, 1990, pp. 323-338

³³ CAMARERO BULLÓN, C., FERRER RODRÍGUEZ, A., GÁMEZ NAVARRO, J., "El proceso de elaboración del catastro de Ensenada en el Reino de Jaén", *CT: Catastro*, 43, 2001, pp. 93-136.

³⁴ GARCÍA MARTÍN, B., "Gastos derivados del catastro del Marqués de la Ensenada en la provincia de Extremadura (una fuente de información para el siglo XVIII)", *Revista de estudios extremeños*, Vol. 36, 3, 1980, pp. 533-552

³⁵ DÍAZ LÓPEZ, J. P., "La Única Contribución como objetivo de la política ilustrada. La realización del Catastro de Ensenada en el Valle del Andarax", *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 14, 1995, pp. 19-41.

gastos fueron adelantados por los concejos o por miembros de las oligarquías locales con cargo a las rentas provinciales, aquellas a las que pretendía sustituir la Única Contribución.

El minucioso proceso de recogida de todos los datos de los pueblos por las comisiones está descrito de forma detallada por Camarero Bullón, quien subraya la idea de fracaso del proyecto ensenadista, puesto que “a pesar de este enorme esfuerzo averiguador y sistematizador de información, la única contribución nunca llegó a implantarse por diversas razones, que no podemos abordar en este trabajo, perdiéndose una magnífica oportunidad para modernizar las Castillas”³⁶. También defiende este planteamiento la citada autora en el trabajo que disecciona minuciosamente el carpetazo que se le da al proyecto en 1779³⁷. Por su parte Donézar estudió cómo, décadas después del intento de implantar una contribución única que sustituyera a las rentas provinciales, las más injustas de todos los impuestos, la Corona seguía defendiendo las contribuciones indirectas, lo que reafirmaba la idea de que el Catastro sirvió casi únicamente como elemento archivístico más que hacendístico³⁸.

4. TRABAJOS DE METODOLOGÍA NOVEDOSA Y CREACIÓN DE MODELOS

En el marasmo de publicaciones que utilizan el Catastro como fuente prioritaria hemos de destacar algunas que han creado un modelo de investigación, de análisis o de presentación de resultados, en definitiva, una nueva metodología. Cronológicamente el primero de este tipo que se publicó fue el de Ferrer Rodríguez. Realizó una investigación exhaustiva del paisaje agrario de Alhama de Granada³⁹. Después de delimitar el municipio, describir su relieve, los suelos y el clima pasó al estudio de la organización de las explotaciones y la estructura de la propiedad. Sus tres aportaciones fundamentales son: la clasificación de los propietarios agrícolas según los rendimientos de sus fincas y no según la extensión; el análisis pormenorizado del fraude fiscal en la documentación primaria del Catastro; y la reconstrucción del mapa parcelario de 1752 a través de la información que aporta sobre los límites de cada parcela mediante una técnica de puzle. Una tarea discutible debido a la gran cantidad de lagunas que existen en la información básica sobre linderos en las descripciones de las parcelas, sobre todo debido a la aparición de conceptos generalizables como “linda a poniente con la balsa” o de lugares geográficos comunes (monte, rambla, etc.). De cualquier manera resultaba fundamental el vaciado completo de los Libros de Respuestas Particulares propietario a propietario. Algo que no se había realizado hasta entonces. No debemos olvidar que se realizó de forma manual, en una época en la que los ordenadores eran totalmente desconocidos. En otra obra posterior la misma autora recorría la evolución del paisaje y de la propiedad desde el siglo de la Ilustración hasta la actualidad en la tierra de Alhama⁴⁰, partiendo de los datos del Catastro, siguiendo con los ofrecidos por los amillaramientos del siglo XIX y terminando con los procedentes de los catastros de rústica del siglo XX.

Por estos mismos años un grupo de alumnos de la Universidad Autónoma de Madrid, el Grupo’75, realizó un trabajo sobre la renta de la Corona de Castilla⁴¹ bajo la dirección del

³⁶ CAMARERO BULLÓN, C., “El Catastro de Ensenada, 1745-1576: diez años...”, o. c., pág. 84.

³⁷ CAMARERO BULLÓN, C., “Informe...”, o. c., pág. 84.

³⁸ DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, J. M., “Frente a la única contribución, el triunfo de la contribución indirecta”, en *Antiguo Régimen y liberalismo: homenaje a Miguel Artola*, Vol. 2, Madrid 1994, pp. 123-134; “El fracaso de Ensenada”, *La Aventura de la historia*, 11, 1999, pp. 40-47.

³⁹ FERRER RODRÍGUEZ, A., *El paisaje agrario de Alhama de Granada en el siglo XVIII*, Granada 1975.

⁴⁰ FERRER RODRÍGUEZ, A., *Paisaje y propiedad en la Tierra de Alhama (Granada, siglos XVIII-XX)*, Granada 1982.

⁴¹ GRUPO’75, *La economía del Antiguo Régimen. La “Renta Nacional” de la Corona de Castilla*, Madrid 1977.

profesor Artola. Con base documental en los Mapas Generales del Catastro, completados con las Respuestas Generales y el Censo de Ensenada⁴², por ellos descubierto entre los legajos de Simancas, consiguieron un estudio modélico en la historiografía sobre este tema. Analizaron los distintos niveles de información que proporciona la documentación como paso previo para su descripción de la superficie total, la división territorial y las regiones de la Corona de Castilla. Aunque no se citaba, era indudable la deuda metodológica que contraían, en este aspecto, con los estudios, también dirigidos por Artola, que tuvieron como marco la Universidad de Salamanca. El análisis demográfico, así como la descripción de la ordenación del terrazgo, los tipos de cultivos, la ganadería, la población dedicada a la agricultura y el producto bruto agrícola, junto con la cuantificación del artesanado dan paso a la aportación más original de este grupo de investigadores: el cálculo de la “Renta Nacional” utilizando como base la productividad de la tierra, las medidas totales cultivadas, los salarios y demás gastos productivos. El objetivo último es llegar al cálculo, aproximado según los propios autores, del excedente agrícola. Se completaba el estudio con la participación de cada región, cada actividad económica y la Iglesia como institución en el total de la renta.

A partir de la metodología empleada por el Grupo '75, pero introduciendo modificaciones sustanciales, Donézar realizó un estudio profundo y sistemático de la provincia de Toledo⁴³. Su principal originalidad radica, en palabras de Artola en el prólogo del citado libro, en que “nadie, ni solo ni en equipo intentó nunca hacer frente a la descomunal tarea que supone utilizar la información catastral promovida por el marqués de Ensenada para el estudio de toda una provincia. Para los especialistas convendrá especificar que lo que nadie hizo hasta ahora fue vaciar las respuestas particulares para disponer de una información única acerca de la tierra, la economía, la jurisdicción, la propiedad y la distribución de rentas”⁴⁴. Originalidad que supone la extensión tratada y la sistematización de la información recogida, pero no el acercamiento a las Respuestas Particulares, ya realizado en otras ocasiones. Donézar, después de estudiar los aspectos descriptivos tradicionales, el análisis de la fuente, la geografía del territorio, las unidades administrativas, la jurisdicción señorial, la población y la dedicación de las tierras productivas, se centra en lo que constituyen sus dos aportaciones metodológicas fundamentales. En primer lugar, el análisis de la propiedad de la tierra basado en variables de carácter yuxtapuesto que permiten comparar el estamento seglar y el eclesiástico, la propiedad libre y la vinculada, la propiedad individual y la colectiva, la de los vecinos y la de los forasteros. En este punto, y al hacer referencia a las grandes propiedades describe simplemente a los que pasan de un determinado nivel de ingresos, pero no se detiene a clasificarlos ni a ver la importancia de los pequeños o medianos propietarios. Se centra únicamente en los grandes. En segundo lugar, su elaboración de un cuadro, que sigue el modelo del Grupo '75, pero más sistematizado, para clasificar las diversas partidas de rentas que se generan, tanto para el estamento secular como para el eclesiástico. Anteriormente Donézar había llamado la atención sobre la importancia de

⁴² El Grupo '75 consideraba el *Censo de Ensenada* como una elaboración a partir de los Libros de Familias de cada uno de los pueblos. Carasa Soto en la Introducción a la publicación del Censo (Censo de Ensenada, 1756, Centro de Gestión Catastral-Tabapress, Madrid 1994) argumenta que es un paso más en el proceso de recogida de información catastral, basado en una encuesta diferente a la de 1752, con el fin fundamental de aumentar el conocimiento de la situación de la Iglesia. Este autor concluye afirmando: “de momento, definamos el Censo de Ensenada como el fruto de una encuesta que en 1756 se realiza a todas las Intendencias con el ánimo de completar la información relativa a la Iglesia” (Ibídem, pág. 16).

⁴³ DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, J. M., *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*, Madrid 1984.

⁴⁴ Prólogo de Artola en la obra citada anteriormente de Donézar, pág. I.

trabajar con las Respuestas Particulares del Catastro, a nivel metodológico⁴⁵, y aplicado al estudio de las estructuras agrarias en Castilla-La Mancha⁴⁶.

Posiblemente el proyecto más importante sobre la documentación de Ensenada sea el que, bajo la dirección científica de los profesores Concepción Camarero y Jesús Campos, y auspiciada por el Centro de Gestión Catastral en colaboración con Tabapress, se denominó Colección Alcabala del Viento. Se marcó un objetivo múltiple: primero, la realización de un estudio global sobre el Catastro⁴⁷; segundo la publicación en cuatro volúmenes del Vecindario de Ensenada de todas las ciudades, villas y lugares de la Corona de Castilla, con un prólogo de Domínguez Ortiz y una introducción de los directores del proyecto⁴⁸; en tercer lugar vio la luz el estudio de Carasa Soto, que prologa el Censo de Ensenada de 1756, diferente, según defiende, a los resúmenes de los Libros de Familias⁴⁹; el cuarto nivel del proyecto ha sido un estudio de Concepción Camarero sobre la fiscalidad que se quería reformar con la implantación de la Única Contribución y el debate que generó el proyecto del marqués de Ensenada⁵⁰. El último escalón, aunque con una cronología simultánea a los anteriores, fue la transcripción de las Respuestas Generales de un importante número de ciudades y villas (hasta unas ochenta), así como su publicación con un comentario previo sobre las mismas por un investigador y un glosario final. De esta serie son trabajos significativos los que dedica Domínguez Ortiz a Granada⁵¹, Gonzalo Anes a Oviedo, Eiras Roel a Santiago de Compostela, o los de Concepción Camarero dedicados a Fuenlabrada y Tordesillas, y el de Donézar a Toledo. Al hilo de esta corriente y por varios autores, bajo la dirección de Domínguez Ortiz ha aparecido un volumen dedicado a Sevilla, pero con mayores pretensiones que los anteriores, puesto que completa la transcripción del Interrogatorio General con otros estudios⁵².

Hace ya décadas que se veía la necesidad de tratar el Catastro de forma mecánica. Para ello se impulsó en 1975 desde la Dirección General de Archivos un proyecto para catalogar de forma sistemática toda la fuente⁵³, llegando hasta la creación de índices topográficos, onomásticos, etc. Del proyecto, cuya realización completa sin ordenadores hubiese supuesto un trabajo casi tan ingente como el propio Catastro, únicamente se llevó a cabo de forma parcial en Galicia. La aparición de los ordenadores en la última década del siglo pasado y su popularización permitió la elaboración de bases de datos a partir de la documentación. El primer modelo global sobre su tratamiento informático fue elaborado por Fernández Izquierdo, primero mediante el análisis

⁴⁵ DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, J. M., "Las Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada", en *Estudios de Historia de España. Homenaje a Tuñón de Lara*, Santander 1981, pp. 113-145.

⁴⁶ DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, J. M., "Las agriculturas españolas en el siglo XVIII. Castilla-La Mancha" en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid 1989, pp. 165-188.

⁴⁷ CAMARERO BULLÓN, C., *El Catastro de Ensenada, 1749-1757*, Madrid 1991.

⁴⁸ CAMARERO, C., y CAMPOS, J. (Intr.), *Vecindario de Ensenada, 1759*, 4 vols., Madrid 1991.

⁴⁹ CARASA SOTO, P. (Intr.), *Censo de Ensenada, 1756*, Madrid 1993.

⁵⁰ CAMARERO BULLÓN, C., "El debate...", o. c.

⁵¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (Intr.), *Granada 1752, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid 1990. Los citados más adelante mantienen igual denominación y edición, con la única excepción del lugar tratado, por lo que no vemos necesaria su cita rigurosa.

⁵² DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. y otros, *La Sevilla de las Luces. Con las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Sevilla 1991.

⁵³ LÓPEZ GÓMEZ, P., "El catastro del marqués de la Ensenada en Orense y Pontevedra y su mecanización", *Boletín de la ANABAD*, Tomo 26, 3-4, 1976, pp. 53-63.

de las respuestas particulares⁵⁴ y después a través de su aplicación al caso de Murcia⁵⁵. Como bien indica en su trabajo, éste no se justifica en sí mismo sino en base a su utilización en análisis posteriores. Su objetivo fundamental es la presentación de un modelo que permita el tratamiento homogéneo de la fuente. En este sentido es necesario tener presente que cualquier intento de aproximación sería al Catastro debe contar con un tratamiento mecanizado de la información. De otro modo la complejidad de la documentación impediría la investigación sobre superficies geográficas de cierta consideración. Siguiendo esta metodología informática y aplicándola a la digitalización de toda una provincia realizó su tesis doctoral Fernando Armario Sánchez⁵⁶. Un ingente y minucioso trabajo que analiza de forma detallada la demografía, la estructura de la propiedad agrícola, los cultivos, los grandes rentistas, la ganadería y los impuestos de todas las comarcas murcianas. A partir de estos trabajos, la creación de programas de software de bases de datos relacionales ha permitido a los miembros del proyecto de investigación CSO2008-06031-C02-02/GEOG diseñar un modelo de vaciado de todos los datos de los Libros de Respuestas Particulares de varios pueblos cercanos a Madrid y de Granada⁵⁷. La descripción que realizan del modelo permite que cualquier investigador que quiera trabajar de forma concreta la fuente pueda diseñar los campos que se indican para recoger de manera equivalente todos los datos y poder cruzarlos en su día. Un trabajo muy relevante que no debe olvidarse.

También supusieron en su día metodologías novedosas sobre el Catastro su empleo para analizar el fraude fiscal que subyace en las valoraciones que hicieron las comisiones sobre las calidades y de la productividad de las propiedades agrícolas de la Iglesia y de los mayores rentistas de las poblaciones, como se ha indicado más arriba⁵⁸; la creación de un método de análisis de los tipos de viviendas, sus propietarios y la acumulación de las mismas en manos de los mismos rentistas de la tierra⁵⁹; el acercamiento al estudio del crédito en el Antiguo Régimen a partir del análisis de los censos, los censatarios y, sobre todo, los censualistas, los grandes prestamistas de numerario o de bienes, coincidentes en numerosos casos con los grandes rentistas, aquellos que disponían de capitales excedentes⁶⁰. También el trabajo de Ortega Chinchilla⁶¹ que analiza de forma minuciosa los dibujos de los pueblos en el Catastro ha supuesto un acercamiento sorprendente a esta fuente documental de múltiples facetas.

⁵⁴ FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F., "Las respuestas particulares al Catastro de Ensenada y su explotación mediante microordenador y el lenguaje dBASE", *Norba. Revista de geografía*, 8-9, 1989, pp. 539-550.

⁵⁵ FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F., "Exploitation informatique du Cadastre de la Ensenada (vers 1750): l'ancien royaume de Murcie. Problèmes de validation, d'identification et de synthèse", *IVe. Congrès History and Computing*, Talence 1990, pp. 19-26.

⁵⁶ ARMARIO SÁNCHEZ, F., *Estructura y propiedad de la tierra en Murcia, a mediados del siglo XVIII*, Tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid 1993.

⁵⁷ GARCÍA JUAN, L.; ÁLVAREZ MIGUEL, Á. J.; CAMARERO BULLÓN, C.; ESCALONA MONGE, J., "Modelo de datos para la digitalización y gestión de fuentes Catastrales Geohistóricas Textuales: Aplicación al Catastro de Ensenada", *CT: Catastro*, 72, 2011, pp. 73-98.

⁵⁸ DÍAZ LÓPEZ, J. P., "El Valle del Andarax: renta, producción agrícola y fraude fiscal en el Catastro de Ensenada", *Chronica Nova*, 22, 1995, pp. 73-104.

⁵⁹ DÍAZ LÓPEZ, J. P., "Metodología para el estudio del hábitat a través del Catastro de Ensenada. La ciudad de Almería", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 9, segunda época, 1995, pp. 121-140; y también del mismo autor, "La vivienda como una forma de control de la propiedad en el Antiguo Régimen: el Valle del Andarax en el siglo XVIII", *Hespérides, Anuario de Investigaciones*, vol. VII, Granada 2001, pp. 111-124.

⁶⁰ DÍAZ LÓPEZ, J. P., "Los censos: un sistema de rentas seguras para la Iglesia de Almería en el siglo XVIII", *Chronica Nova*, 24, 1997, pp. 35-60.

⁶¹ ORTEGA CHINCHILLA, M. J., "Los pueblos del marquesado de los Vélez en los dibujos del Catastro de Ensenada", en ANDÚJAR CASTILLO, F. y DÍAZ LÓPEZ, J. P., (coords.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, Almería 2007, pp. 379-402.

5. SOBRE METROLOGÍA Y RECONSTRUCCIÓN CARTOGRÁFICA

La multiplicidad de pesos y medidas existentes en la Corona de Castilla en el momento de realizar las operaciones del Catastro y la dificultad de su conversión de forma unificada estuvo presente ya en las reflexiones de las autoridades en el momento de planificar las tareas de las comisiones de cada una de las ciudades, villas y lugares. Por ello en el Interrogatorio General se incluyeron algunas preguntas sobre las medidas de superficie agrarias empleadas en el término. En cualquier caso, la información metrológica contenida en las Respuestas Generales constituye, sin ninguna duda, la fuente más utilizada para descubrir la complejidad de las medidas existentes en Castilla a mediados del siglo XVIII y ha servido de base a diversos trabajos para calcular las equivalencias entre éstas y las nacidas del sistema métrico decimal. De estas investigaciones, las llevadas a cabo por Fernández Justo para Galicia⁶² y por Ferrer Rodríguez y González Arcas⁶³ para Andalucía son las que presentan mayor interés. Ambas proporcionan ejemplos a seguir en este tipo de estudios sobre metrología histórica, y han contribuido de forma importante al proceso de ir formando un mapa de las equivalencias métricas en la Corona de Castilla por medio de información contenida en las Respuestas Generales. En la primera de ellas, Fernández Justo proporciona una relación sistematizada de todas las medidas tradicionales (longitud, superficie, capacidad y ponderales) y su correspondencia con las del sistema decimal para cada una de las parroquias de las provincias gallegas (La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra). Mientras que en la segunda, Ferrer Rodríguez y González Arcas lo hacen con las medidas de tierra (*tahúlla, marjal, barchela, celemín, obrada, fanega y aranzada*) en la totalidad de los pueblos –y despoblados– de las provincias andaluzas. Una obra que se comenta de forma detallada y se relaciona con otras anteriores ya citadas en el trabajo de divulgación de López Ontiveros⁶⁴. Completa estos trabajos el de Bringas Gutiérrez sobre los pueblos castellanos, realizado recientemente y que recoge todas las medidas y sus equivalencias en varas cuadradas castellanas y métricas (hectáreas)⁶⁵.

Ya desde los años ochenta los investigadores se preocuparon de explotar las posibilidades de la cartografía de Ensenada. El primer ejemplo en este sentido fue el trabajo de Núñez Roldán y Ojeda Rivera⁶⁶, seguido por otro de Camarero⁶⁷. Pero ha sido en la primera década de este siglo cuando han aparecido algunos trabajos en este sentido. Ferrer Rodríguez dedica unas páginas a analizar de forma general los términos de Andalucía en el Catastro, en un nivel medio los de la provincia de Jaén y a nivel local recupera su estudio sobre el territorio de Alhama de Granada⁶⁸, seguido en orden cronológico por tres trabajos de Camarero en los que analiza las disputas de términos en el siglo XVIII a la luz de la documentación catastral, las posibilidades que permitía

⁶² FERNÁNDEZ JUSTO, M. I., *La metrología tradicional gallega: aportación a los estudios sobre el medio rural*, Santiago de Compostela, 1981.

⁶³ FERRER RODRÍGUEZ, A. y GONZÁLEZ ARCAS, A., *Las medidas de tierra en Andalucía: según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Madrid 1996.

⁶⁴ LÓPEZ ONTIVEROS, A., “El Catastro de Ensenada y las medidas de tierra en Andalucía”, *Revista de Estudios Regionales*, 53, 1999, pp. 191-206.

⁶⁵ BRINGAS GUTIÉRREZ, M. A., “El catastro de Ensenada y la metrología castellana del siglo XVIII”, *CT: Catastro*, 53, 2005, pp. 93-130.

⁶⁶ NÚÑEZ ROLDÁN, F.; OJEDA RIVERA, J. F., “Posibilidades de representación cartográfica del catastro de Ensenada: el condado de Huelva, configuración de los términos municipales y mapa de aprovechamientos”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, 18, 1, 1982, pp. 495-504.

⁶⁷ CAMARERO BULLÓN, C., “La cartografía en el catastro de Ensenada, 1750-1756”, *Estudios Geográficos*, Vol. 59, 231, 1998, pp. 245-283.

⁶⁸ FERRER RODRÍGUEZ, A., “La documentación del Catastro de Ensenada y su empleo en la reconstrucción cartográfica”, *CT: Catastro*, 46, 2002, pp. 99-110.

ya del conocimiento del territorio de forma cercana en su época, así como la comparación entre el Catastro y la Planimetría General de Madrid⁶⁹.

6. ESTUDIOS COMPARATIVOS DE DIVERSAS ÉPOCAS Y FUENTES

La documentación de Ensenada ha servido de base para estudios comparativos con fuentes de épocas anteriores, como los Libros de Apeo y Repartimiento realizados tras la expulsión de los moriscos del Reino de Granada en 1571, un antecedente, en cierto modo, del Catastro, aunque en ellos se describen únicamente los bienes raíces que se iban a repartir entre los nuevos pobladores, su estructura y metodología permite establecer comparaciones con el Catastro de Ensenada. Consistió en analizar las posibilidades de estudio conjunto de ambas fuentes. Para ello se partió de una villa cercana a la ciudad de Almería, Pechina⁷⁰, lo suficientemente pequeña como para poder centrarse en las cuestiones de método, pero representativa al tiempo de las labores de ambas encuestas. Se puede afirmar que las fuentes empleadas son comparables, aunque con las limitaciones impuestas por las mismas para el XVI.

En los últimos años son numerosas las publicaciones que emplean la documentación de Ensenada, de forma parcial, y completada con otras fuentes, fundamentalmente de la época contemporánea, en una orientación que vincula la transformación de la agricultura hacia estructuras capitalistas con otros parámetros que indican también la permanencia de algunas estructuras tradicionales. Podemos citar aquí trabajos como los de Cardesín⁷¹ y Cruz Villalón⁷² sobre estrategias familiares y su relación con la pervivencia de la pequeña explotación, del pequeño propietario y su competencia con el jornalero; Rubio Pérez⁷³ sobre el aumento de la producción, endeudamiento censal y consolidación de las relaciones de tipo capitalista en León; así como los de González de Molina Navarro y Sevilla Guzmán⁷⁴ sobre el minifundio como sustentador de la gran propiedad en la Alta Andalucía, desde mediados del siglo XVIII al final de la dictadura primoriverista; el de Díaz López, García Latorre y Sánchez Picón⁷⁵, en el que la comparación entre los datos que nos proporciona Ensenada y los que aportan los amillaramientos del siglo XIX sirvieron como fuentes a un análisis de base metodológica sobre el proceso de

⁶⁹ CAMARERO BULLÓN, C., "Unidades territoriales catastrales y disputas de términos en el Catastro de Ensenada (1750-1757)", *CT: Catastro*, 48, 2003, pp. 113-154; "El catastro de Ensenada, la racionalización de la real hacienda y el conocimiento del territorio", MORALES PADRÓN, F. (coord.), *XV Coloquio de historia canario-americana*, 2004, pp. 240-271; "Dos catastros para Madrid a mediados del siglo XVIII: la 'Planimetría General' y el 'Catastro de Ensenada'", *CT: Catastro*, 58, 2006, pp. 87-128.

⁷⁰ MUÑOZ BUENDÍA, A. y DÍAZ LÓPEZ, J.P., "Continuidad y cambio en la estructura agraria almeriense en la época moderna: el caso de Pechina", *Actas del Coloquio "Almería entre Culturas (siglos XIII-XVI)"*, Almería 1990, pp. 733-764.

⁷¹ CARDESÍN, J.M., *Tierra, trabajo y reproducción social en una aldea gallega (s. XVIII-XX): muerte de unos, vida de otros*, Madrid 1992.

⁷² CRUZ VILLALÓN, J., *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía. Carmona, siglos XVIII y XIX*, Madrid 1980; y CRUZ VILLALÓN, J., "Familia campesina y pequeña explotación en Andalucía", en SAAVEDRA y VILLARES (eds.), *Señores y campesinos en la Península Ibérica*, vol. II, pp. 139-155, Madrid 1991.

⁷³ RUBIO PÉREZ, L., "Pequeña explotación y campesinado acomodado en León durante el Antiguo Régimen: de la consolidación estructural y el crecimiento del siglo XVIII a las transformaciones capitalistas del XIX", en SAAVEDRA y VILLARES (eds.), *Señores y campesinos...*, o. c., vol. II, pp. 246-283.

⁷⁴ GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M. y SEVILLA GUZMÁN, E., "Minifundio y gran propiedad agraria: estabilidad y cambio en la Alta Andalucía (1758-1930)", en SAAVEDRA y VILLARES (eds.), *Señores y campesinos...*, o. c., vol II, pp. 88-138.

⁷⁵ DÍAZ LÓPEZ, J. P.; GARCÍA LATORRE, J.; SÁNCHEZ PICÓN, A., "Recomposición patrimonial y campesinización en el sureste andaluz", *VIII Congreso de Historia Agraria*, Salamanca 1997, pp. 513-524.

campesinización que se produjo en las comarcas orientales andaluzas entre los años finales del Antiguo Régimen y la revolución liberal.

A partir de la documentación de Ensenada también se han realizado análisis comparativos con fuentes próximas en el tiempo. Ejemplo de estos trabajos son el realizado por Arroyo Ilera sobre el Catastro y el Diccionario Geográfico de la Real Academia de la Historia⁷⁶. Proyectos paralelos que “en cuanto manifestaciones de un mismo espíritu de esperanzada reforma y de mejora del conocimiento del medio y de la sociedad, quedaron unidos en los afanes e intenciones del pequeño puñado de ilustrados que fueron sus protagonistas” y unidos tanto en sus orígenes, puesto que para el Diccionario sirvió de base la documentación ensenadista, como en su fracaso, puesto que únicamente vieron la luz pocos volúmenes de la recopilación geográfica. También es preciso citar el estudio comparativo entre el Catastro y las Rentas provinciales realizado por Negrín de la Peña⁷⁷, así como las relaciones que se establecen entre los datos de los libros de Ensenada y los protocolos notariales de la misma época en el trabajo de González Beltrán⁷⁸ para la ciudad de Jerez. El estudio permite descubrir la distorsión existente entre la gran riqueza patrimonial de este grupo social y de poder, el principal de la ciudad, y los escasos ingresos reales que perciben, muy por debajo de los estipulados en la información catastral. Este desajuste entre patrimonio y rentas se debe, según el autor, especialmente a una explotación indirecta de sus bienes rústicos mediante el recurso continuo a su arrendamiento.

Significativos de las posibilidades múltiples que permite la documentación de Ensenada y su aplicación a estudios diacrónicos son los trabajos de Fernández Aldana⁷⁹ sobre evolución de hayedos, García López⁸⁰ sobre la actividad bancaria, y Senet Díez sobre la propiedad privada. El primero describe la presencia de hayedos en las cuencas citadas y su continua regresión e incluso su desaparición en algunas zonas desde mediados del siglo XVIII como consecuencia de la acción antrópica. En el segundo, su autor pretende explicar por qué surgió en Galicia, región con un bajo nivel de renta desde tiempos inmemoriales, en el último tercio del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, una red financiera como la que se describe. La ancestral emigración gallega, el comercio colonial de finales del siglo XVIII, la dispersión de su población en innumerables núcleos rurales y la esencia del minifundio gallego a todos los niveles económicos, son las causas que explican el fenómeno. Las características de esa red no son ajenas a las de la economía y sociedad gallegas: numerosas entidades, esparcidas por los lugares más recónditos de su geografía, de escasa dimensión económica individual, desarrollada como actividad complementaria de otras (comercio, ferretería, curtidos, consignaciones marítimas, etc.), basada en la emigración (ya fuere para financiar la salida, ya para canalizar los recursos remitidos por los emigrantes). En el tercero, Senet Díez⁸¹ reflexiona sobre los cambios que los liberales fueron introduciendo

⁷⁶ ARROYO ILERA, F., “El Catastro de Ensenada y el Diccionario Geográfico”, *CT: Catastro*, 46, 2002, pp. 89-98.

⁷⁷ NEGRÍN DE LA PEÑA, J. A., “El reconocimiento de la realidad agraria a través de dos fuentes fiscales: Rentas Provinciales versus Única contribución. El caso de Cuenca (1749-1774)”, en VALLEJO POUSADA, R. y FURIÓ DIEGO, A. (coords.), *Los tributos de la tierra: fiscalidad y agricultura en España: (Siglos XII-XX)*, 2008, pp. 353-376.

⁷⁸ GONZÁLEZ BELTRÁN, J. M., “Riqueza patrimonial y rentas de los veinticuatro de Jerez de la Frontera”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, 17, 1997, pp. 235-260.

⁷⁹ FERNÁNDEZ ALDANA, R., “Evolución de los hayedos en las cuencas de los ríos Leza, Jubera y Cidacos entre los siglos XVIII y XX, a partir del Catastro de Ensenada, de las Relaciones de Tomás López, del Diccionario de Madoz y de la clasificación y el catálogo de los montes públicos”, *Zubía*, 13, 2001, pp. 113-138.

⁸⁰ GARCÍA LÓPEZ, A., *La actividad bancaria en Galicia: desde el catastro del Marqués de la Ensenada a la ley Cambó*, Madrid 2003.

⁸¹ SENET DÍEZ, M^a. P., “La Propiedad Privada: un proceso de cambio desde el Catastro del Marqués de la Ensenada a los catastros del siglo XX”, *CT: Catastro*, 50, 2004, pp. 157-172.

en el concepto de propiedad privada, desde el Antiguo Régimen, en el que la división entre la tenencia y la titularidad era algo aceptado y en donde se subrayaba la importancia de la renta generada por la propiedad, a la revolución liberal, en la que se entendía que ambos eslabones (tenencia y titularidad) debían estar unidos en lo que se pasó a denominar sagrada propiedad perfecta, con base efectiva en la tenencia.

7. TRABAJOS DESCRIPTIVOS SOBRE ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

La documentación ensenadista proporciona, como se ha apuntado, un volumen elevado de datos sistematizados de todas las poblaciones de la Corona de Castilla que permiten realizar estudios descriptivos de la realidad económica y social, o de una parte de ella, de poblaciones, comarcas e incluso provincias. En algunos de los trabajos ya reseñados más arriba es esta la finalidad fundamental, aparte del acercamiento novedoso o del tratamiento original de la información. Con la seguridad de que es imposible ser exhaustivos dada la enorme variedad y el elevado número de trabajos, en las líneas que siguen comentamos algunos que tienen cierta importancia o se refieren a comarcas cercanas o de la actual provincia de Almería.

Tomando como ejemplo la villa granadina de Íllora, André Humbert⁸² realizó un pequeño estudio que ponía en guardia a los historiadores sobre la forma de contabilizar los árboles utilizada por las autoridades que realizaron el Catastro. Demostraba cómo en la documentación del Catastro se crean superficies ficticias al reducir los árboles a medidas de tierra y añadirlas a las dedicadas al cultivo: como el arbolado está en el vuelo, así se crean superficies de cultivos inexistentes que generan un grave problema si se considera que son reales. Las superficies totales se ven incrementadas de forma considerable. En otro sentido, algunos estudios han descrito los bienes y las rentas que se recogen en los libros que se denominan “del mayor hacendado”. Estos legajos tendrían seguramente la finalidad de controlar una parte de las rentas reales que se generaban a partir de un propietario cuyos diezmos eran percibidos directamente por la Corona, la llamada “casa excusada”, a través de arrendadores, por supuesto. Contamos en este sentido con el trabajo de Juez Ortega⁸³ para la tierra de Soria con esta base documental, aunque no debemos precisar que Camarero desmitifica la importancia concedida a estos libros, considerando para ellos más acertada la denominación de “libros del mayor rentista”⁸⁴.

Como hemos venido apuntando la documentación ensenadista presenta casi infinitas posibilidades de acercamiento. Posiblemente el trabajo de Labrador Herráiz⁸⁵ sea indicativo de ellas. La realización de su estudio sobre la situación de la escuela a mediados del siglo de las Luces, en un momento en el que los ilustrados entendían que era fundamental aumentar el nivel cultural de la población, resulta muy interesante. El trabajo recoge cuadros que aportan datos sobre el número de maestros que había, su dependencia total respecto de los concejos, así como su contratación dependiendo de las disponibilidades crematísticas municipales y los sueldos míseros de los enseñantes en comparación a otros empleos (en algunos pueblos suponen solo los

⁸² HUMBERT, A., “Suelo y vuelo au XVIII siècle: les surfaces fictives d’arbres dans le Catastro de la Ensenada”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, 14, 1978, pp. 511-518.

⁸³ JUEZ ORTEGA, B., “El mayor hacendado de Soria: una aproximación al estudio del catastro de Ensenada”, en *El pasado histórico de Castilla y León*, Valladolid 1983, Vol. 2 (Edad Moderna), pp. 451-458.

⁸⁴ CAMARERO BULLÓN, C., “‘El Libro del Mayor Hacendado’. ¿Una denominación equívoca?”, *Estudios Geográficos*, 188, 1987, pp. 333-357.

⁸⁵ LABRADOR HERRÁIZ, C., *Los maestros de primeras letras en el Catastro de Ensenada. Datos para una historia escolar de España*, Madrid 1988.

dos tercios de los ingresos de un jornalero). Son todos ellos aspectos tratados profusamente en este libro. Su único defecto es la relativa ausencia de análisis de las estadísticas, que aparecen con excesiva profusión. También hemos de hacer referencia a otros aspectos estudiados a partir del Catastro como la ganadería gallega⁸⁶, las cofradías y hermandades granadinas⁸⁷ o el mundo de los artistas⁸⁸.

A lo largo de la década de los ochenta, una serie de trabajos sobre comarcas o poblaciones de la actual provincia de Almería, realizados por quien firma el presente trabajo, cristalizaron en un estudio de la demografía, la economía y el paisaje agrario del valle del Andarax⁸⁹, llegando incluso a hacer un acercamiento al cálculo de la renta generada y de la renta líquida según el modelo de Donézar. A partir de este trabajo se han ido sucediendo una serie de publicaciones sobre modelos de paisaje y estudios de diversas localidades, entre los que se pueden destacar los dedicados a Berja, Adra y a la taha de Marchena⁹⁰. Como ejemplos de trabajos descriptivos también se pueden citar, por orden cronológico, los dedicados al Aljarafe sevillano⁹¹; a la economía rural del señorío de Minaya⁹²; a la ordenación del territorio en La Mancha⁹³; al estudio de la estructura socioprofesional de Lorca⁹⁴, basado únicamente en las Respuestas Generales; a Otívar y Cázulas⁹⁵; a Valdepeñas de Jaén⁹⁶; a Requena⁹⁷, cuya originalidad consiste en lograr reconstruir las vías pecuarias del término municipal; y tantos otros más de imposible cita en los límites del presente trabajo. No se puede dejar de hacer referencia a alguna publicación cuyo desarrollo no llega, ni con mucho, a la pretensión de su título, como llamar “morfología urbana”

⁸⁶ CORDERO TORRÓN, X.; DOPICO GUTIÉRREZ DEL ARROYO, F.; RODRÍGUEZ GALDO, M. J., “La distribución espacial del ganado en Galicia según el Catastro de Ensenada”, *Congreso de historia rural: siglos XV-XIX*, Madrid 1984, pp. 273-285.

⁸⁷ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., “Las cofradías y hermandades de la ciudad de Granada en el Catastro de Ensenada”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 5, 1991, pp. 205-240.

⁸⁸ FARIÑAS GUERRERO, F., “Censos de artistas en el Catastro de Ensenada”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 49, 1983, pp. 522-530. CANDEL CRESPO, F., “Los plateros de Murcia en el Catastro de Marqués de la Ensenada (1756)”, *Imafronte*, 8-9, 1992-1993, pp. 61-104.

⁸⁹ DÍAZ LÓPEZ, J. P., *El Valle del Andarax en el siglo XVIII. Propiedad de la tierra y paisaje agrario en el Catastro de Ensenada*, Granada 1996.

⁹⁰ DÍAZ LÓPEZ, J. P., “Modelos de paisaje agrario en el siglo XVIII (Valle del Andarax)”, en SÁNCHEZ PICÓN, A. (ed.), *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, Almería 1996, pp. 221-236; “Población y economía en Berja a mediados del siglo XVIII”, *Farua. Revista del Centro Virgiano de Estudios Históricos*, 6, 2003, pp. 91-118; “Población y economía de Adra a mediados del siglo XVIII”, *Farua*, Extra I, 2006, pp. 85-100; “La taha de Marchena en la Edad Moderna. Marco geográfico e histórico”, en RUIZ GARCÍA, A. y DURÁN DÍAZ, M. D. (eds.), *La Iglesia del convento de los agustinos de Huécija (Almería)*, Almería 2011, pp. 25-72,

⁹¹ DRAIN MOTHRE, M., “Un village de l’Aljarafe sévillan d’après les vérifications des experts du Cadastre du Marquis de la Ensenada”, *Congreso de historia rural: siglos XV-XIX*, Madrid 1984, pp. 109-122.

⁹² CEBRIÁN ABELLÁN, A., “Economía rural de subsistencia en el señorío de Minaya, según el Catastro de Ensenada”, *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Vol. 8, 1988 (Conflictos sociales y evolución económica en la Edad Moderna (2)), pp. 283-291.

⁹³ RODRÍGUEZ ESPINOSA, E.; LÓPEZ FERNÁNDEZ, S.; JIMÉNEZ RUIZ, P.; RIQUELME ABAD, C., “El Catastro del Marqués de la Ensenada y la ordenación del territorio en La Mancha”, *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Vol. 8, 1988 (Conflictos sociales y evolución económica en la Edad Moderna (2)), pp. 249-257.

⁹⁴ MULA GÓMEZ, A. J. y GRIS MARTÍNEZ, J., “El interrogatorio de 1755. Aproximación a la estructura productiva de Lorca a mediados del XVIII”, *Contrastes. Revista de Historia Moderna*, 3-4, 1987-88, pp. 27-52.

⁹⁵ BIRRIEL SALCEDO, M. M., “Otvívar y Cázulas, en el catastro del Marqués de la Ensenada”, *Paralelo 37*, 13, 1989, pp. 43-50.

⁹⁶ VALDERAS GARCÍA, L., “Estudio documental del catastro de Ensenada para la villa del Valdepeñas de Jaén”, *Elucidario*, 6, septiembre 2008, pp. 273-286.

⁹⁷ MUÑOZ NAVARRO, D., “El Catastro de Ensenada como fuente para la Historia Agraria: paisaje y actividad agropecuaria en la villa de Requena a mediados del siglo XVIII”, *CT: Catastro*, 70, 2010, pp. 51-69.

a la simple reproducción de los dibujos de los pueblos que aparece en el Catastro, con un somero comentario de cada uno, según hace Gallego Roca⁹⁸.

La utilización de la documentación de Ensenada, lejos de ser una moda pasajera entre los historiadores, se mantiene viva generando estudios en los últimos años, como se ha visto más arriba, pero también aportando nuevas miradas. Entre éstas podemos destacar las siguientes: Donézar⁹⁹ dedicaba a fines del pasado siglo un trabajo a descubrir de forma concreta cuáles eran los bienes, los derechos y las rentas que cobraban los privilegiados seculares y todos los eclesiásticos a mediados del XVIII con objeto de reflexionar sobre la base teórica de los cambios ocurridos en la revolución liberal. Llega a la conclusión de que si en la segunda mitad del siglo ilustrado la nobleza logró mantener sus privilegios fiscales mediante la presión sobre Ensenada y el miedo; los argumentos empleados por el estamento eclesiástico en estos años se basaron en la defensa de la total libertad del clero frente a los poderes del Estado. Para mantenerla estuvieron dispuestos a pagar de forma más o menos continuada. Por ello, concluye Donézar, mientras los liberales del siglo XIX pactaron con la nobleza de forma tácita o explícita para atraerla a sus filas o al menos no tenerla totalmente enfrente, con la Iglesia no hubo ningún tipo de acuerdo. En definitiva, las instituciones eclesiásticas fueron las encargadas de solucionar con su patrimonio el problema de los vales reales y de la ruina de la Hacienda en la época isabelina.

La profesora Camarero ha dado a la luz en la última década algunos trabajos que es preciso destacar, además del reseñado volumen colectivo ya citado y de la exposición itinerante que lo acompañó. En el primero, lejos de ser una mera descripción de las salinas y los toldos de sal de la Corona de Castilla, se analizan las consecuencias que para las rentas de la Corona tuvo la asunción por la Real Hacienda del cobro directo de la renta de la sal de Castilla. Una medida paralela a la pretendida unificación contributiva que era el objetivo básico del Catastro y que pretendía también superar alguno de los males de la hacienda castellana, que según Ensenada eran “la falta de equidad en el reparto de las exacciones, que había alcanzado cotas de injusticia que ya eran clamor de las gentes y los pueblos, y la ineficiencia en la recaudación, pues buena parte de las contribuciones no llegaba a la Real Hacienda, derramándose el caudal público en manos de asentistas, arrendadores y recaudadores”¹⁰⁰. En el segundo, la autora disecciona la denominada “nota de valor” de las unidades de tierra, es decir, la productividad anual de cada cultivo por unidad de superficie. Para ello analiza la denominada “tablilla” en la documentación correspondiente a la Huerta del Rey. La misma autora ya había llamado la atención sobre este documento importante en Ensenada tiempo atrás, cuando realizó únicamente una descripción documental.

El estamento eclesiástico era uno de los focos de atención en la filosofía de las operaciones catastrales. Ensenada pretendía conocer con exactitud cuáles eran los bienes personales de los clérigos, los denominados patrimoniales, y cuáles eran propios de instituciones eclesiásticas, es decir, qué importancia tenían los que en ese momento estaban vinculados. Por ello las declaraciones de clérigos e instituciones eclesiásticas se organizaron en libros diferentes de las correspondientes

⁹⁸ GALLEGO ROCA, F.J., *Morfología urbana de las poblaciones del Reino de Granada a través del Catastro del Marqués de La Ensenada*, Granada 1987.

⁹⁹ DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, J. M., “La Única Contribución y los eclesiásticos”, *Cuadernos de historia moderna*, 21, 1998 (Ejemplar dedicado a: ‘Tirar con pólvora del rey’. Estudios de hacienda y fiscalidad en la España moderna), pp. 219-263.

¹⁰⁰ CAMARERO BULLÓN, C., “Geografía de la sal a mediados del siglo XVIII”, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 137-138, 2001-2002, pp. 129-160, especialmente pág. 130; “La Nota de valor de las clases de tierra y los Estados locales del Catastro de Ensenada”, *CT: Catastro*, 51, 2004, pp. 120-130; “Las ‘notas de valor’ del Catastro de Ensenada, fuente para el estudio de la agricultura castellana”, *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Vol. 8, 1988 (Conflictos sociales y evolución económica en la Edad Moderna (2)), pp. 259-266.

a los seglares. Esta información ha permitido a Sanz de la Higuera¹⁰¹ realizar una detallada descripción de los parámetros vitales del clero. No solo emplea la fórmula habitual de ocuparse de los eclesiásticos con vivienda independiente y estudiar sus actividades profesionales y sus bienes, sino que también se fija en la existencia de clérigos que, por diversas circunstancias, estaban obligados a vivir bajo la férula de algún pariente, entre las paredes de sus hogares y a la sombra de sus quehaceres. A partir de aquí analiza cuántos eran, en qué estructuras domésticas se albergaban, cuáles eran sus actividades profesionales, qué impacto tenía su presencia en los hogares que les daban cobijo y en qué parroquias y calles habitaban

CONCLUSIÓN

Como se ha podido ver en las líneas que anteceden, el Catastro de Ensenada permite al historiador innumerables posibilidades de acercamiento y estudio. Como fuente primordial de los análisis de territorios más o menos extensos; como textos únicamente descriptivos de una localidad; como acercamientos a temas curiosos y sorprendentes; como base de estudios comparados entre diversas comarcas; como datos para establecer cotejos temporales con las fuentes del siglo XVI o con los amillaramientos del siglo XIX y los catastros posteriores; como pretexto para establecer metodologías de acercamientos informatizados a las fuentes históricas. Pero, por encima de todo ello, es preciso tener siempre presente que las personas que declararon sus bienes e ingresos a las comisiones, los peritos que reconocieron las posesiones y valoraron los rendimientos de parcelas y oficios, las autoridades que recogieron toda la ingente cantidad de “papeles” y los organizaron de forma minuciosa para conservarlos, transmitieron su visión del mundo, de su mundo, y que “en la lenta conquista de un saber social, el Catastro de Ensenada es un gran paso adelante”¹⁰².

¹⁰¹ SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Clérigos a la sombra de un pariente en el XVIII burgalés”, *Hispania Sacra*, LIX, 120, julio-diciembre 2007, pp. 563-594.

¹⁰² VILAR, P., “Unas líneas de introducción al Catastro de Ensenada”, en DURÁN BOO, I. y CAMARERO BULLÓN, C. (coords.), *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación*, o. c., pág. 21.